

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-03/17**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/17, relativa a la adquisición de materiales y servicios de mantenimiento**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

ENRIQUE ANTONIO CABEIRO CASTRO  
DESIGN 4, S.A. DE C.V.

ENRIQUE RODRIGUEZ PRIEGO



**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-03/17**

GILBERTO ZAZUETA NAVA  
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG,  
S.A. DE C.V.

JOSÉ BARRIENTOS FIGUEROA  
MUR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

MARIA REGINA SCHÜTTE GÓMEZ  
SCHUTTE DESIGN, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la presente licitación.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0635/2017 de fecha uno de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Maribel Servando Dionisio fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/546/2017 de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemí Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 3 fracción IV, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dos de noviembre de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el tres, seis, siete y ocho de noviembre de dos mil diecisiete. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación.

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
DESIGN 4, S.A. DE C.V.	SÍ

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apogo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-03/17**

ENRIQUE RODRIGUEZ PRIEGO	NO
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.	SÍ
MUR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NO
SCHUTTE DESIGN, S.A. DE C.V.	SÍ

La persona física ENRIQUE RODRIGUEZ PRIEGO, no cumple con el punto 3.1, inciso B), al no presentar el Formato I firmado en anverso. No cumple con el punto 3.1, inciso E), al no presentar los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados). No cumple con el punto 3.1, incisos H), I), J), L), M) y N) al no dirigir los escritos solicitados a nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México y no señalar el número de licitación y la fecha de su emisión, como se solicita en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso A) al no presentar propuesta técnica. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar relación de contratos que demuestren la experiencia en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios. No cumple con el punto 3.2, incisos D), E), F), G), H), I), J) y K) al no dirigir los escritos solicitados a nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México y no señalar el número de licitación, como se solicita en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.3 al no presentar la garantía de sostenimiento de formalidad de la propuesta, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa MUR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B), al no presentar el Formato I firmado en anverso por el representante legal. No cumple con el punto 3.1, incisos H), I), J), L), M) y N) al no señalar el número de licitación, como se solicita en el punto 3 segundo párrafo de las bases de la presente licitación. No cumple con el punto 3.2, inciso B) al no presentar curriculum original actualizado de la licitante, con fecha que deberá ser entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación. No cumple con el punto 3.3 al no presentar la propuesta económica firmada por el representante legal acreditado como tal en el Formato I. No cumple con el punto 3.3 al no presentar la garantía de sostenimiento de formalidad de la propuesta, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -

En este acto se hace entrega al representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-03/17**

detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/17, el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete a las dieciséis horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

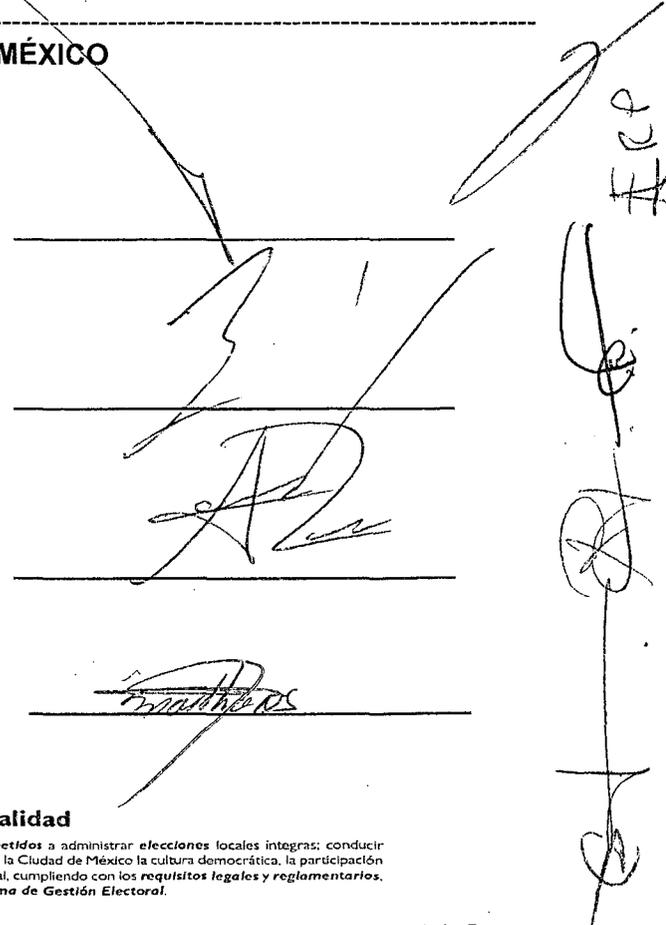
**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA



**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-03/17**

MARIBEL SERVANDO DIONISIO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

ENRIQUE ANTONIO CABEIRO CASTRO  
DESIGN 4, S.A. DE C.V.

ENRIQUE RODRIGUEZ PRIEGO

*Procurador Pedro Encina*

GILBERTO ZAZUETA NAVA  
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG,  
S.A. DE C.V.

JOSÉ BARRIENTOS FIGUEROA  
MUR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

MARIA REGINA SCHÜTTE GÓMEZ  
SCHUTTE DESIGN, S.A. DE C.V.

*Maria Regina Schütze*

Series of horizontal dashed lines for additional text or signatures.

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.